2,3,5,6-tetraclorofenol

Nombre (Inglés): Phenol, 2,3,5,6-tetrachloro-@2,3,5,6-tetrachlorophenol

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 935-95-5
- **Nº C.E./EINECS:** 213-310-8
- **Ficha Internacional de Seguridad Química (INSHT):** 0573

MÁS INFORMACIÓN

- **Fórmula molecular:** C6-H2-Cl4-O

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Sin clasificaciones disponibles

Riesgos específicos para la salud

Según IARC

Sustancias clasificadas como cancerígenas o mutágenas de Categoría 2 según el Reglamento CLP (GHS), con frases H351 y/o H341. Son sustancias sospechosas de causar cáncer o mutaciones genéticas hereditarias en humanos.

GRUPO IARC

Grupo 2B

VOLUMEN IARC

(VOL. 41, SUPL. 7, VOL. 53, VOL. 71; 1999)

Normativa ambiental

LPCIC (EPER)

Sustancias prioritarias y contaminantes específicos en el marco de la política de aguas de la UE, establecidos por la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE) y la Directiva de Sustancias Prioritarias (2008/105/CE y modificaciones). Sustancias que suponen un riesgo significativo para las aguas superficiales europeas y sujetas a normas de calidad ambiental (NCA).

EPER AGUA

1

EPER AIRE

EPER Agua

Sustancias de la Lista 1 del Anexo III de la Directiva IPPC (integrada en la Directiva de Emisiones Industriales 2010/75/UE). Contaminantes atmosféricos —incluidos SO_2, NOx, metales pesados y compuestos orgánicos— que deben tenerse en cuenta al fijar los valores límite de emisión para instalaciones IPPC.